



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones  
Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes  
2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

**AUTORES:**

Adco Sanomamani, Miriam Maribel (orcid.org/ 0000-0003-1969-1166)

Llerena Vilca, Diego Arturo (orcid.org/ 0000-0002-8698-3428)

**ASESOR:**

Mg.CPC Hernandez Muñoz, Marco Antonio (orcid.org/0000-0001-8563-8449)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**LIMA - PERÚ**

**2022**

## **Dedicatoria**

Se la dedico a mi mamá quien estuvo en todo el proceso de la tesis, y la quiero mucho con todo mi corazón ya que gracias a su motivación seguí adelante.

Con mucho cariño les dedico esta tesis a mi mamá y a mi papá que no se encuentran conmigo en este mundo terrenal, pero sé que me guiarán en todo instante, también a toda mi familia que siempre está brindándome su apoyo.

## Agradecimiento

Quiero agradecer a Dios por darme salud y protección en cada momento de mi vida para poder terminar mi carrera profesional. A mi familia por su apoyo en cada momento que emprendo.

A la asociación de comerciantes las palmeras de majes por brindarme la información necesaria para realizar la presente tesis.

Primeramente, agradecer a Dios y a mi querida madre quien fue mi guía en todo el proceso y la motivación que me hizo seguir adelante con la tesis lo cual es una bendición contar con su apoyo.

## Índice de contenidos

Carátula .....	i
Dedicatoria .....	ii
Agradecimiento .....	iii
Índice de contenidos .....	iv
Índice de Tablas.....	v
Resumen.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I.INTRODUCCIÓN .....	1
II.MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	13
3.1 Tipo de diseño de investigación .....	13
3.2 Variables y operacionalización .....	14
3.3 Población, muestra y muestreo .....	15
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	16
3.5 Procedimientos.....	16
3.6 Método de análisis de datos .....	16
3.7 Aspectos éticos .....	16
IV. RESULTADOS .....	18
Tabla 1.    Fiabilidad de las variables.....	18
Tabla 2.    prueba de normalidad.....	19
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES.....	27
VII. RECOMENDACIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29
ANEXOS .....	1

## Índice de Tablas

Tabla 1. Estadísticas de fiabilidad de las variables cultura tributaria y obligaciones tributarias .....	18
Tabla 2. Prueba de normalidad.....	19
Tabla 3. Análisis de correlación de la hipótesis general .....	20
Tabla 4. Análisis de correlación de la 1ra H. específica.....	21
Tabla 5. Análisis de correlación 3ra Hipótesis .....	22

## Resumen

El trabajo de investigación tuvo como objetivo general determinar de qué manera la cultura tributaria influye en las obligaciones tributarias de la asociación las palmeras Majes, 2022. por lo cual corresponde a una investigación aplicada, de nivel descriptivo - correlacional, diseño no experimental, además que corresponde de corte transversal, en donde presenta un enfoque cuantitativo, que corresponde a una población de 16 comerciantes en donde se utilizó una encuesta de 21 preguntas, y se realizó mediante la escala Likert, la confiabilidad del presente documento se realizó por el Alfa de Cronbach y su validez fue verificada por juicio de expertos, de acuerdo al manejo de la información se mostró una correlación de r-Pearson de 0,734 respecto a las variables de la hipótesis general esto en base a los resultados obtenidos del programa SPSSv26 el cual nos dio como resultado que la cultura tributaria, si influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las palmeras, Majes 2022 en donde nos dio una relación positiva alta entre ambas variables.

**Palabras clave:** cultura tributaria, obligaciones tributarias, influencia tributaria.

## **ABSTRACT**

the general objective of the research work was to determine how the tax culture influences the tax obligations of the las palmeras majes association, 2022. therefore, it corresponds to an applied research, descriptive - correlational level, non-experimental design, in addition to corresponds to a cross-section, where it presents a quantitative approach, which corresponds to a population of 16 merchants where a survey of 21 questions was used, and it was carried out using the likert scale, the reliability of this document was carried out by cronbach's alpha and its validity was verified by expert judgment, according to the information management, an r-pearson correlation of 0.734 was shown with respect to the variables of the general hypothesis, based on the results obtained from the spssv26 program, which gave us as result that the tax culture, if it influences the fulfillment of the tax obligations of the palm trees, Majes 2022 where it gave us a high positive relationship between both variables.

keywords: tax culture, tax obligations, tax influence.

## I.INTRODUCCIÓN

La cultura tributaria se rige por la confianza, el respeto a la ley, la ética personal, la solidaridad social y la responsabilidad ciudadana. Los ciudadanos no deben ser especialistas en este tema, pero por orden constitucional la constitución nos obliga a constituir el gasto público de manera proporcional y en forma equitativa; cumpliendo el principio de capacidad contributiva, esto quiere decir, el que posee mayores ingresos tendrá que pagar en mayor cantidad (Salazar, 2020)

En el aspecto nacional según la revista se determinó que existe una disminución de impuestos en cuanto a los microempresarios que están situados en el NRUS.

Cada día el comercio y la economía son más activos en el mundo ya que se tuvo la necesidad por parte de los países de generar ingresos propios para poder hacer frente a la recesión económica que el mundo está sufriendo. En el pasado los países del mundo se vieron explotando de manera indiscriminada sus recursos naturales para fortalecer su crecimiento, pero este crecimiento no está contemplado como fuente de una economía sostenible, capaz de retribuir y respaldar a la recaudación, si los precios de los minerales explotados bajarán, esto generará un gran problemas que alcanzará a los demás sectores y producirá un retroceso para la economía de los países, para evitar este problema hace falta hacer una concientización ciudadana para que tome un rol de importancia en el desarrollo económico de los países, pero en realidad esto está lejos de suceder en los países latinoamericanos, por ejemplo el caso peruano donde los ciudadanos no están preparados para tomar parte de este rol ante la sociedad, esto por falta de cultura tributaria que viene hacer una síntesis de la aplicación de valores y de la conciencia que provienen de su identidad propia y de su hogar. Ante esta falta de cultura tributaria le agregamos el crecimiento desbordado de los factores siniestros que no dejan el desarrollo de los países como son: la evasión tributaria , la corrupción y la informalidad resulta incontrolable en cierta manera por las administradores tributarios de los países, los cuales hacen todo lo que pueden para erradicar el contrabando y el evasión aplicando políticas de control y riesgo, pero los



ciudadanos no colaboran hacia las administradoras tributarias impongan medidas sancionadora, (Castillo y Pío, 2020).

El gobierno concientizara la cultura tributaria y considerara también el alcance del cumplimiento de las obligaciones tributarias a todos los propietarios de grandes, medianas y pequeñas empresas, las personas naturales deben de tomar conciencia en el cumplimiento de la responsabilidad tributaria, (Cavezas & Ruiz, 2020)

La cultura tributaria es un factor de mayor relevancia porque hace que los ciudadanos no caigan en delitos tributarios, los ciudadanos deben comprender que el estado recauda tributos para beneficio de los mismos ciudadanos, estos recursos son brindados por el estado a los municipios para que ellos puedan brindar servicios a la población (como por ejemplo en colegios, postas médicas, hospitales, etc). Cabe destacar que la cultura tributaria es de mayor relevancia para el país porque entre más cultura tributaria tengan los ciudadanos más beneficios para ellos tendrán en gasto público que ayudara en una mejor calidad de vida, en el país está un sistema recaudador de tributos tanto directos como indirectos, el impuesto a la renta como el IGV son los que más recaudación brindan al estado, sin embargo, una cantidad considerable de personas no son responsables en pagar su contribución lo que genera incorporar políticas tributarias y concientizar a los ciudadanos en una buena cultura tributaria, Ordoñez y Champoñan (2020).

El estado peruano no percibe los tributos como corresponden, los cuales estos recursos son empleados para el crecimiento de las comunidades. Esto también está reflejado en el distrito de majes donde existe un comercio dinámico y abundante como el caso de la asociación de comerciantes las palmeras. Por consiguiente, la administración tributaria debe realizar una capacitación tributaria en la localidad con el propósito de proveer el cumplimiento tributario de manera voluntaria (Ramos, 2018)

En cuanto a local, en la investigación se presenta en los comerciantes de las palmeras en el distrito de Majes 2022, los cuales se están dedicando a ventas de comidas ,abarrotes ,y entre otros productos esenciales, la actividad ayuda a sus ingresos y desarrollo económico ,pero se observó que la asociación carece de

información acerca de sus obligaciones tributarias por un incumplimiento de cultura tributaria, lo cual esto genera un perjuicio económico a la sociedad, por consiguiente es relevante que los señores comerciantes estén concientizados a tener una adecuada cultura tributaria y saber sus obligaciones tributarias .

Se observó que los comerciantes de la asociación las palmeras ubicadas en el centro poblado el pedregal, distrito de majes, incumplen con las obligaciones en tributación ante el organismo nacional recaudador como es la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria, podemos observar que los contribuyentes no están informados de los temas tributarios por tanto trae como consecuencia que los ciudadanos no están cumpliendo sus obligaciones en tributación.

el problema general que se planteo fue ¿De qué manera la cultura tributaria influye en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022? Teniendo como problemas específicos ¿cómo la cultura tributaria influye con las obligaciones formales en la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022? ¿Cómo la cultura tributaria influye con el conocimiento tributario en la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022? ¿Cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de la asociación de comerciantes palmeras majes 2022?

Teniendo como justificación lo siguiente: Justificación teórica, la presente investigación se llevó de forma teórica porque a través de los antecedentes encontrados y citados contribuirán a la educación tributaria de los comerciantes de la asociación las palmeras en lo que corresponde a sus obligaciones tributarias, esto les proporcionara conocimiento en cultura tributaria e influenciara en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco. Justificación práctica, la presente investigación se justificó de acuerdo al conocimiento de cultura tributaria que tienen los comerciantes de las palmeras del distrito de Majes, de esta manera se conocerá el nivel de cultura tributaria que poseen, esto gracias a los resultados que obtengamos.

Justificación metodológica, el estudio se realizó mediante métodos y técnicas que se destinaron a los comerciantes de la asociación las palmeras del distrito de

Majes, llegaremos a la conclusión si los comerciantes tienen conocimiento y cumplen con las obligaciones tributarias ante ente el fisco.

A continuación, presentamos como **objetivo general** determinar de qué manera la cultura tributaria influye en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras Majes, 2022. **Objetivos específicos:** Determinar el nivel de cultura tributaria de la asociación de los comerciantes las palmeras Majes, 2022. Determinar la correlación de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras Majes, 2022. Determinar el nivel de conciencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras Majes, 2022.

Finalmente se plantean la **hipótesis general:** La cultura tributaria influye significativamente en las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras, Majes 2022., esto se sustenta bajo las siguientes

**Hipótesis específicas:** El conocimiento de los tributos y sus procedimientos si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022; La conciencia tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022; La orientación tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022.

## II.MARCO TEÓRICO.

Para la tesis se tomó en cuenta algunos antecedentes internacionales y nacionales, que se comentan a continuación:

Según Guiracocha y Vélez (2022), en su trabajo de investigación estableció como su objetivo principal observar la cultura en la tributación y las obligaciones tributarias en los profesionales de la salud en Guayaquil, se busca el compromiso de los contribuyentes y el conocimiento de los mismos, se realizó una encuesta aplicada a los profesionales de la salud, la investigación realizada dio como conclusión que se complementan en gran medida y además tiene una relación importante entre el cumplimiento de obligaciones tributarias y la cultura tributaria.

según Murcia y Hernández (2016), Menciona que en México existe un sistema de recaudación tributario poco eficiente que requiere de compromiso de los ciudadanos, empresas, profesionales y el gobierno para que surja una cultura tributaria, esto en base a la ética para obtener como resultado un desarrollo económico del país”.

Según Ojeda (2019), tuvo como objetivo determinar una muestra de mercado de 60 dueños de farmacias, estableció una encuesta como instrumento, esta encuesta fue validada por expertos. Los resultados de la investigación fueron en función de la cultura en tributación y el cumplimiento de las obligaciones donde resultó que el 46% de locales farmacéuticos tienen cultura tributaria en un nivel elevado, mientras un 41.7% de propietarios de farmacia tienen un nivel elevado de valores tributarios, finalmente en la relación entre conocimiento tributario y cumplimiento tributario en los locales farmacéuticos se observó un porcentaje del 55% que muestra un grado de conocimiento en tributación superior, lo cual hay una conexión con un nivel de cumplimiento de sus obligaciones tributarias alto, por tanto se concluyó que existe una interacción entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias.

Según Avalos y Loyola (2019), su objetivo es determinar cómo la cultura en tributación afecta el cumplimiento en tributación tributario y dedujeron que la cultura en tributación afecta el cumplimiento de las empresas del sector comercial, la población de microempresarios. Se concluyó que el cumplimiento tributario

beneficia a la sociedad. El aprendizaje de la cultura tributaria es una medida primordial para que las empresas cumplan con sus obligaciones en tributación por medio de la cultura tributaria se busca que el micro y pequeñas empresas conozcan su derecho y entiendan el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. La superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria es la responsable de divulgar e informar al micro y pequeñas empresas en temas tributarios, para ello se organizan diferentes actividades para brindarles información.

Según La rosa (2021), la investigación resaltó como objetivo dar a conocer el grado de influencia de la cultura en tributación en la municipalidad de Mórrope respecto a la recaudaciones del impuesto predial, concluyendo en la investigación de la cultura tributaria de los usuarios que presenta un nivel de influencia positiva elevada y esto afecta positivamente en el pago de los impuestos prediales, lo que indica que los contribuyentes poseen un nivel en cultura sólida, estos tienden a cumplir de forma voluntaria sus obligaciones tributarias, esto dará como resultado final que el impuesto predial tiene una alta recaudación.

por otro lado Apaza (2020), concluye que la cultura va influir en la deserción de tributos que incurrirán los contribuyentes del mercado san Martín, por otra parte se observó que la cultura tributaria en el mercado san Martín tiene un porcentaje alto de cumplimiento de pago de tributos esto por su formación de valores y porque el organismo recaudador está presente ya que los comerciantes se sienten forzados por el fisco.

Como también Baca (2020), se concluye que hay una relación de todas las variables, por lo cual dicho autor sugiere que se debe de capacitar a la población e incentivar a las charlas para que obtengan mayor conciencia e información acerca de la cultura y obligaciones tributarias como ciudadanos.

Por otro lado, Gutiérrez (2019), concluyo que existe una conformidad entre la cultura y obligación en tributación, lo cual se refleja el aumento del impuesto predial de los comerciantes que trabajan en el mercado, por otro lado, observó la cultura y el cumplimiento de cancelación en impuestos están relacionados

positivamente, lo que nos da a conocer que si la “cultura tributaria” se incrementa también se incrementará el cumplimiento de los impuestos.

Según Ramos (2018), determino como objetivo que la cultura tributaria posee una influencia sobre el pago a tiempo de las obligaciones respecto a tributos, teniendo como conclusión de la investigación que la cultura en la tributación influye sobre pago a tiempo ante el fisco. por otro lado, observó que un porcentaje de comerciantes reducido de 12.5% son los que pagan sus impuestos y de este porcentaje un 10.4% son los comerciantes que recibieron una capacitación sobre llenado y pago de impuestos, se llegó a concluir que los comerciantes con una buena capacitación si cumplen sus obligaciones tributarias.

También Álvarez y Braiz (2020), tuvo como objetivo la investigación realizada encontrar la correlación en base a la cultura en tributación y el pago de sus obligaciones respecto al tributo de comerciantes del mercado el manualito que queda en el distrito de Tarapoto, se presenta como conclusión de la investigación que existe relación en cuatro puntos: relación entre ambas variables , relación entre la conciencia tributaria con las obligaciones tributarias, relación entre educación tributaria con obligaciones tributarias y relación entre evasión tributaria, infracciones, elusión tributaria con obligaciones tributarias.

En el caso de Pinedo (2020), tuvo como objetivo principal del trabajo de investigación encontrar la relación que se presenta la cultura en el pago de tributos y la obligación de pago de impuestos en los comerciantes del centro de abastos belén. Logrando como conclusión final que los comerciantes tienen un nivel bajo de responsabilidad respecto al pago de sus tributos esto porque no sienten motivación por cumplir sus obligaciones tributarias y por otro lado tienen una influencia de otros comerciantes que son irresponsables con sus obligaciones tributarias, también llegó a concluir que los comerciantes tienen conciencia tributaria pero esto no influye que cumplan con la cancelación de sus tributos, por último observo que el nivel de educación tributaria no posee una relación positiva con lo que respecta al cumplimiento de cancelación de sus deudas tributarias.

como también Cruz (2019), su objetivo fue demostrar la influencia que habría entre la cultura y tributación en las obligaciones de pago de tributos de las empresas

que son picos de la ciudad de Huaraz, llegando a concluir que la gran mayoría de estas tienen una elevada cultura respecto al pago de tributos y por consiguiente cumplen con sus obligaciones ante el fisco, en buena medida, también el nivel de educación financiera de las empresas de la ciudad, influye favorablemente a poder evitar infracciones como también algunas sanciones en lo que respecta a tributación.

En el caso de Acosta y Tapullima (2019), determino como objetivo la influencia entre la cultura referente a los tributos y el debido pago de obligaciones ante el fisco de los contribuyentes ubicado en Tarapoto, teniendo la investigación como conclusión que entre más elevada es la cultura en el pago de tributos por parte de los comerciantes cumplirán con sus obligaciones ante el fisco, también se concluyó que los comerciantes tienen un alto compromiso en el pago de sus tributos, por otro lado se determinó que entre más alto es el conocimiento tributario de igual forma será el pago de las obligaciones ante el fisco.

Atencio y Ocaña (2020), su investigación presentó como objetivo comprobar qué relación tiene la cultura y el pago oportuno de las obligaciones tributarias ante el fisco en las empresas de transporte de carga pesada por vías ubicadas en el distrito de Pachacamac, concluyendo que la cultura respecto al pago de tributos es muy relevante para los ciudadanos, lo cual genero una mejor economía, pero en la empresa en mención no tiene una buena cultura tributaria por falta de capacitación al personal encargado.

En el caso de Montiel, Peña y Martínez (2020), define la cultura tributaria como un concepto amplio que conecta principios básicos como la equidad, solidaridad, justicia, transparencia y la conducta del estado como recaudador administrador de los tributos. Se da una explicación que los ciudadanos deben de pagar voluntariamente los impuestos, esta es una acción que brindamos, lo cual se debe de informar a los contribuyentes de los beneficios sociales que se logra cumpliendo las obligaciones tributarias, en este orden de conceptos la cultura tributaria lleva al pago de las obligaciones de manera voluntaria, enfrentándose en cierta manera a la conducta predominante en américa latina.

A Continuación, mencionaremos algunos conceptos relacionados con lo que es cultura tributaria y obligaciones tributarias para aclarar de buena forma el conocimiento de estos temas importantes en el presente proyecto de investigación:

viene del latín el significado etimológico de cultura. Al principio se le conocía con el concepto de cultivo referente al agro y sus elementos fueron el cultus y la ura. Agrupa el conjunto de distintivos, rasgos, materiales, intelectuales, espirituales y afectivos que caracterizan a un grupo o sociedad. La cultura es transformar los pensamientos, el comportamiento y la imagen. También es derrumbar, construir, hacer, obrar con inteligencia, con sus extensiones y con la mano, las técnicas en su aumento hacen una creencia, El tributo está legitimado para que un estado lo recaude, inclusive por la vía de la coacción para recaudar los tributo de las personas particulares, estos están obligados a entregar un tributo al estado mediante mandato constitucional, los tributos tienen una peculiaridad especial a comparación de otros tipos de ingresos públicos que recauda el estado, por ser recaudado meramente a las personas naturales como personas jurídicas particulares , según García(2020).

A si mismo se determina que la cultura respecto a tributación es un cumplimiento que se manifiesta mediante las obligaciones tributarias, con una base que lleva a presentar confianza y confirmación de la ética en la persona, respecto a la ley, compromiso y apoyo social, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (2019).

También podemos decir que la cultura tributaria tiene aspectos importantes lo cual alude que son primordiales y ayuda a que no ocurra problemas legales como también ayuda a que no cometan errores. En cuanto al otro aspecto importante es que habrá mayor satisfacción en cuanto a los usuarios que utilizan correctamente su aportación, se verá reflejado en beneficios públicos, según Paredes y Narvárez (2019)

Por otro lado, la cultura tributaria es importante porque refuerza el sistema tributario, lo cual esto conlleva a la recaudación para el gasto público y bienes, y esto es beneficioso para la economía y desarrollo del país y así reduce la inflamación de la economía tal como menciona Neira y Galván (2019).

El conocimiento tributario es la forma de ser personal de cada usuario de poder entender cuando inicia su obligación tributaria con relación al tributo ,este



pago de tributo por contribuyentes será de gran beneficio al país por ser solidario y dejar de pagarlo afectara al desarrollo del país, por otro lado existe una distancia pequeña entre el recaudador tributario y los contribuyentes ,los contribuyentes saben que existen leyes que obligan a la cancelación de tributos y de no realizarse serán sancionados hasta una posible pena mayor .también se sabe que la SUNAT es el órgano fiscalizador el cual no llega abastecerse para visualizar evasiones que realizan los contribuyentes. Monterrey (2019).

En nuestro país empezó hace unos años unas etapas de transparencia de información estatal, esto para q sea eficaz a favor de la lucha contra la corrupción, ha de ser dinámica y agarrar la explicitación de los casos por los que autoridades tomaran algunas decisiones importantes. Burga (2017).

A continuación, mencionaremos conceptos de obligación tributaria recogidos de algunos autores.

La palabra obligación viene etimológicamente hablando de las palabras en latín obligación, el cual forman dos elementos: ob que significa enfrentar y la palabra ligare que significa alusión a un vínculo. A continuación, presentaremos los tres elementos de la obligación: el elemento jurídico es cuando existe una relación entre el acreedor y el deudor el cual lleva a la obligación con el fin de que el acreedor pueda ordenar al deudor una determinada conducta. Por otra parte, tenemos el elemento subjetivo el cual los sujetos que participan en la obligación son personas naturales o jurídicas; no puede ser obligaciones entre cosas; está conformado por el sujeto activo el sujeto pasivo; y para terminar tenemos el elemento objetivo en que consiste la conducta que debe seguir el deudor, este se divide en dar, hacer o no hacer según Gaspar, Zambrano, Castro y Diaz (2021).

La obligación tributaria constituye un nexo entre el estado y los contribuyentes, donde este nexo es de ámbito económico entre los contribuyentes y el estado. Las obligaciones no son estrictamente económicas sino también se establecen contribuciones con otros propósitos, como por ejemplo declaraciones meramente informativas o declaraciones en cero, estas son obligaciones formales, Palomino (2018).

Por tanto, la obligación tributaria cuenta con las siguientes características:

Como primera característica que contiene la ley, se ordenan por dos sujetos como es el activo y también el pasivo, se describirá el sujeto de la obligación, se

dará a conocer la base, así como la tasa y la tarifa, se detalla el lugar del devengo del tributo a pagar. Si no presentan estas características estará viciado el acto, (Palomino 2019).

Las obligaciones de los administrados es fundamental porque facilitan la labor de fiscalización y determinación que realiza la administración tributaria y los administrados deberán: Inscribirse ante la administración tributaria otorgando datos precisos y necesarios, Presentar la inscripción ante el fisco cuando lo pida siempre de acuerdo a la norma, otorgar y emitir los requisitos que la administración tributaria consigna, Llevar adecuadamente los libros contables y registros exigidos por ley ante el fisco El pago de impuestos y declaración debidamente presentados ante fisco, Tomarse en cuenta saldos a favor por periodos anteriores, Permitir el debido control y auditoría, Brindar a la administración tributaria los documentos o archivos que esta requiera, conservar los archivos y libros de forma manual o electrónica para cuando requiera la información la administración tributaria sea entregada, mantener activos los programas electrónicos utilizados en la contabilidad, Concurrir a las oficinas de la administración tributaria cuando esta disponga de la presencia de los administrados, Sustentar debidamente de acuerdo a normativa los bienes adquiridos mediante comprobantes de pago y guías de remitente, Texto único ordenado del código tributario (2022).

En el Perú se tiene un sistema de tributación tanto directo como indirecto, por lo tanto, el impuesto a la renta como el impuesto general a las ventas son los principales ingresos al fisco nacional, el cual tiene un fin de gran relevancia para el desarrollo económico y de infraestructura del país. En nuestro país una gran parte de los usuarios que deberían cumplir con sus obligaciones tributarias, no lo hacen por lo cual el estado debe proyectar realizar una política de concientización a los ciudadanos, (Ordoñez y Chapoñan 2020).

Las obligaciones tributarias se dividen en dos clases: obligaciones formales y obligaciones sustanciales, la primera se fundamenta en brindar información a la sunat y la segunda se fundamenta en el acto de cancelación de producto .Las obligaciones formales van destinadas a buscar que se cumplan las principales normas tributarias y también al mismo tiempo se le brinden una aplicación y determinación de las obligaciones tributarias. También tenemos las obligaciones

sustanciales que es iniciado por las acciones de los hechos generadores de tributo, su propósito es el pago de los tributos. Merino (2020)

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1 Tipo de diseño de investigación

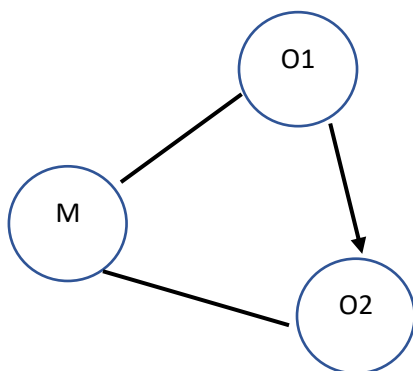
##### 3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada porque se va resolver los problemas concretos y prácticos de la asociación , también cuenta con un marco teórico y un objetivo de acrecentar el conocimiento científico, por otro lado, tendrá un enfoque de investigación cuantitativo, asimismo Merino(2020), la investigación tuvo un diseño no experimental, porque los datos obtenidos son tal como es la realidad, estos datos no han sido cambiados ni sus variables, por otro lado la investigación es de tipo transversal, porque los datos se obtuvieron en un solo momento.

##### 3.1.2 Diseño de la investigación

La investigación fue de diseño no experimental, nivel descriptivo, lo cual el propósito se basó en los comerciantes de las palmeras, Majes 2022 sobre la cultura tributaria y sus obligaciones, considerándose que no se adultero ningún punto esencial y se planifico de tal modo que se encuentran de forma ordinaria o natural. Según el autor Gonzales (2021), la investigación se determinó a base de datos, lo cual genera un dato exacto en el alcance del análisis.

Figura 1 diagrama de investigación



Nota: el grafico representa las correlaciones de las variables

Donde:

M= muestra

Ox= Cultura tributaria

Oy= Obligación tributaria

i = Incidencia en la cultura tributaria y la obligación tributaria

### **3.2 Variables y operacionalización**

#### **Variable 1: cultura tributaria**

Definición Conceptual Neira (2019), la cultura tributaria se define como el cumplimiento del ciudadano que tiene responsabilidad y deberes tributarios, cabe destacar que es importante para la recaudación.

Definición Operacional, La cultura referida a tributación dispone de diferentes programas educativos que encaminan y fomentan a los ciudadanos desde un nivel de educación primario, por un sin fin de estrategias, por otro lado, el ente recaudador dará orientación, educación, información verbal y asistencia al ciudadano contribuyente Gordillo (2022). Todo fue medido con una escala de Likert como son: Nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

Dimensiones: Las dimensiones que se utilizó son: conocimiento tributario y orientación tributaria.

Indicadores: conocimiento tributario ciudadano, asistencia al contribuyente y entrega de información.

#### **Variable 2: Obligaciones tributarias**

##### **Definición Conceptual**

La obligación tributaria constituye un nexo entre el estado y los contribuyentes, donde este nexo es de ámbito económico entre los contribuyentes y el estado. Las obligaciones no son estrictamente económicas si no también se establecen contribuciones con otros propósitos, como por ejemplo declaraciones meramente informativas o declaraciones en cero, estas son obligaciones formales, Calderón (2020).

## Definición Operacional

Son manuales de instrucciones que utiliza el investigador, definirán las variables de la hipótesis las cuales deben ser comprobadas, designa un significado a una solución hipotética o variable, especificando las operaciones para poder medirlas. Una definición operacional es aquella que refleja que un fenómeno es verdadero y específica en que unidades puede ser medido el fenómeno. La variable de obligación tributaria se define operacionalmente por medio de indicadores de los conocimientos tributarios. Será medida por medio de un cuestionario con Escala Likert Maldonado (2017).

Dimensiones: Las dimensiones que se utilizó son: influencia de obligaciones tributarias formales y influencia de obligaciones tributarias informales.

Indicadores: regímenes tributarios, uso del comprobante de pago, pagar oportunamente los impuestos y pago de contribuciones.

### 3.3 Población, muestra y muestreo

#### 3.3.1 Población

En la siguiente investigación se considera 16 comerciantes pertenecientes a la asociación de comerciantes las Palmeras ubicado en el distrito de Majes, que representa el total de la población como lo indica Valderrama (2020), la población es el conjunto de personas que poseen las características (variables de estudio) que se tiene como objetivo estudiar.

#### 3.3.2 Muestra

La muestra censal fue de 16 comerciantes de la asociación de comerciantes las palmeras, así como, Otzen y monterola (2017) indica que la representatividad de una muestra logrará hacer general los resultados observados en la investigación, entonces una muestra será representativa si esta es seleccionada eventualmente, es decir si todos los individuos de la población pudieron ser seleccionados.

#### 3.3.3 Muestreo

No se trabajó con ningún tipo de muestro porque se aplicó la encuesta a toda la población de 16 comerciantes de la asociación las palmeras

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Técnica. -La investigación se utilizó la técnica a base de encuestas a los comerciantes colocando la información en tablas de Excel para luego pasarlo al programa de SPSS según Hernández y Ávila (2020), indica que es una técnica que aplica datos por medio de preguntas en lo cual toda información es anónima para después pasarlo a Excel y al SPSS.

### **3.5 Procedimientos**

En la investigación tomamos como procedimiento, una reunión con el presidente de la asociación las palmeras del distrito de Majes ,con el objetivo que nos permita realizar el trabajo de investigación en su asociación y obtener su autorización, también la recolección de datos de los comerciantes de la asociación que conllevara a obtener información esencial para el estudio seguidamente se realizó el cuestionario de encuesta y la validación de los tres expertos , aparte se aplicara los instrumentos confiables y validos a la muestra, también se recopilara datos usando el programa Excel para una base de datos , por último se utilizara el software SPS para presentar información verídica.

### **3.6 Método de análisis de datos**

Para la elaboración de datos, al final la recolección de los datos como también la elaboración de datos por el programa SPSS 26, los datos se analizan empleando estadísticas descriptivas con tablas de frecuencia y estadísticas, y primero se aplica para determinar la prueba de normalidad si las muestras se distribuyen normalmente. estadístico aplicado, como Rho Spearman o r de Pearson, y luego interpretar para llegar con una solución.

### **3.7 Aspectos éticos**

En esta investigación se realizó cuidadosamente, sin manipulación así cada uno de los comerciantes respetará la privacidad, confiabilidad de la información obtenida. Cumpliendo con la guía establecida de la universidad. De igual forma se aplicó la norma APA séptima edición donde se ha citado todas las ideas de los autores y se ha respetado su derecho de autor, respetando también sus contenidos

de estudio, lo cual conlleva a la guía con la mano del docente encargado para así obtener mejores resultados y para que sirva de apoyo para otras investigaciones.



#### IV. RESULTADOS

Daremos a conocer los resultados mediante una confiabilidad realizando un análisis utilizando el ALFA de Cronbach con recolección de datos obtenidos durante un proceso de recolección a 16 comerciantes mediante la herramienta de SPSSv26, utilizando la siguiente tabla:

Tabla 1. Fiabilidad de las variables.

fiabilidad		
Alfa de Cronbach		
basada en		
Alfa de Cronbach	elementos	N° de elementos
,810	,798	21

Esta prueba es beneficiosa para el estudio porque el instrumento se somete a la confiabilidad, obteniendo así un puntaje de 0,810, en donde indica buena confianza y brinda un procedimiento de seguimiento con mayor confiabilidad.

prueba hipotética. -Las variables estudiadas son la cultura tributaria y la obligación tributaria, se realizó la prueba como es de normalidad para confirmar la clase utilizada, si el estudio es paramétrico o no paramétrico.

Tabla 2. prueba de normalidad

Pruebas de normalidad						
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
cultura tributaria	,221	16	,036	,899	16	,077
obligación tributaria	,149	16	,200*	,935	16	,295

Interpretación. – en la tabla siguiente muestra una prueba de normalidad donde se utilizo Shapiro-Wilk esto porque fueron menos de 30 encuestados donde obtuvimos como resultado Sig.= 0,07 > 0,05, se acepta la hipótesis nula, y se rechaza la hipótesis alternativa por lo que se recomienda utilizar el procedimiento estadístico r Pearson.

Teniendo en cuenta que

Normal Sig.= > 0.05 se utilizará el procedimiento de r Pearson.

No normal Sig.= < 0.05 se utilizará el procedimiento de Rho spearman.

hipótesis general

La cultura tributaria influye significativamente entonces si se relaciona con las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras, Majes 2022.

hipótesis nula

H°= si La cultura tributaria influye significativamente entonces no se relaciona con las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras, Majes 2022.

hipótesis alternativa (h 1)

$H_1$  = si La cultura tributaria influye significativamente entonces si se relaciona con las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras, Majes 2022.

En la hipótesis general se rindió en el programa estadístico SPSSv26, lo que pudimos realizar el análisis para la determinación si existe relación entre hipótesis general y específico

Entonces se determina

Si el Sig. = > 0.05 entonces aceptamos la hipótesis nula.

Si el Sig. = < 0.05 entonces rechazamos la hipótesis nula.

Tabla 3. Análisis entre la correlación de la hipótesis general

Correlaciones			cultura tributaria	obligación tributaria
cultura tributaria	Correlación de Pearson	de	1	,734**
	Sig. (bilateral)			,001
	N		16	16
obligación tributaria	Correlación de Pearson	de	,734**	1
	Sig. (bilateral)		,001	
	N		16	16

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación: entonces se observó una positiva correlación entre ambas variables, según la estadística SPSS de R PEARSON, a nivel de significancia presenta  $0.001 = < 0.05$ , después se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alternativa con un Coeficiente de correlación = 0.734 mostrando una correlación positiva alta, concluyendo que la cultura tributaria tiene un efecto significativo en las obligaciones tributarias de los comerciantes de palmeras, Majes 2022.

En referencia al objetivo general la cultura tributaria si influye sobre las obligaciones tributarias en los comerciantes las palmeras.

hipótesis específica

primera he: el conocimiento de los tributos y sus procedimientos si influye significativamente con la obligación tributaria de comerciantes las palmeras, majes 2022

prueba de hipótesis

hipótesis nula

- $H^0$ =El conocimiento de los tributos y sus procedimientos NO influye significativamente con la obligación tributaria de los comerciantes las palmeras, Majes 2022

hipótesis alternativa (h 1)

- $H_1$ =Si el conocimiento de los tributos y sus procedimientos SI influye significativamente con la obligación tributaria de comerciantes las palmeras, Majes 2022

Tabla 4. Análisis de correlación de la 1ra H. específica

correlaciones			obligación tributaria	conocimiento tributario
obligación tributaria	Correlación de Pearson	de	1	,774**
	Sig. (bilateral)			,000
	N		16	16
conocimiento tributario	Correlación de Pearson	de	,774**	1
	Sig. (bilateral)		,000	
	N		16	16

Interpretación:

Como se puede ver en la tabla 4 nos da a conocer que entre ambas variables se correlacionan positivamente según R PEARSON, eso quiere decir que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa teniendo como coeficiente de correlación 0.774 que nos da a conocer positivamente alta.

Tercera H.E: La orientación tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022

Según el objetivo, existe un nivel de cultura tributaria relativamente positivo para ambas variables, en cuanto al conocimiento y a las obligaciones tributarias.

### Contrastación de hipótesis

Hipótesis nula (h0)

H<sub>0</sub> = si la orientación tributaria no influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022

Hipótesis alternativa (**H1**)

H<sub>1</sub> = si la orientación tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022

Tabla 5. Análisis de correlación 3ra Hipótesis.

Correlaciones				
		obligación tributaria	orientación tributaria	
obligación tributaria	Correlación de Pearson	1	,110	
	Sig. (bilateral)		,685	
	N	16	16	
orientación tributaria	Correlación de Pearson	,110	1	
	Sig. (bilateral)	,685		
	N	16	16	

Interpretación:

En la tabla N°5 nos da a conocer que hay una conexión favorable entre ambas variables, según R PEARSON en donde hay un nivel de alcance de  $0.685 > 0.05$ , no se toma en cuenta la conjetura alternativa, y se toma la conjetura nula con una correlación = 0,110 que tiene una muy baja correlación positiva, entonces se concluye que la orientación tributaria no influye significativamente con la variable. Según el objetivo tomado hay una correlación muy baja entre ambas variables.

## V. DISCUSIÓN

Inmediatamente después de la visualización de los resultados del trabajo, se tomó una secuencia de discusión en relación a los objetivos, hipótesis en relación a las variables, teniendo en cuenta las dimensiones y objetivos.

primeramente se realizó la prueba de fiabilidad en donde nos dio como resultado 0,810 en donde nos indica que existe la fiabilidad en las encuestas, seguidamente se procedió a una prueba de normalidad, aplicando Shapiro - Wilk por contener un valor menor a 50 entrevistados en donde se obtuvo Sig.=0.07 > a 0.05, y esto nos da a conocer que la aceptación de la hipótesis nula y denegamos la hipótesis alternativa por tal razón esto nos muestra una distribución totalmente positiva.

En la investigación se determina las variables principales en donde nos da una correlación positiva lo cual se realizó la correlación de Pearson teniendo 810 de fiabilidad, con lo cual se tiene una correlación de 774 en donde nos da una favorable conexión entre ambas variables en la cultura tributaria y obligaciones tributarias de la asociación las palmeras, Majes 2022, ambos resultados guardan una relación con Apaza y Bonifacio (2017) determino una existencia de una conexión recta muy favorable lo cual muestra una correlación entre ambas variables de análisis .además se determinó que hay un impacto moderadamente positivo en los microempresarios de la asociación.

Para el caso de Pinedo (2020), nos da a conocer que no tuvo un resultado alto sino un nivel bajo en sus resultados esto nos conlleva que el nivel de cumplimiento es inferior y por otro lado otro porcentaje considerable de comerciantes dieron como resultado un nivel de cumplimiento medio ,esto nos indica que no posee un nivel de cumplimiento apropiado con su responsabilidad de pagar tributos, señalando que la desmotivación tiene un nivel alto por la razón que un porcentaje considerable de comerciantes no cumplen de sus tributos y esta acción influye en la decisión del resto de comerciantes.

Con referente al primer objetivo nos dio a concluir que existe una conexión entre ambas variables de los comerciantes las palmeras, Majes 2022.

Como nos da a conocer la tabla N°3 se llegó a determinar una correlación indudable entre ambas variables según el estadístico r Pearson, rechazando la hipótesis nula

y aceptando la hipótesis alternativa con una correlación = 0,73, lo que muestra una correlación positiva alta, en base a una conclusión que la cultura tributaria da un efecto expresivo en el caso de obligaciones tributarias de comerciantes de la asociación las palmeras, Majes 2022.

Como también existen estudios iguales al nuestro como lo que presento Ramos (2018) llegando al objetivo que la cultura tributaria posee una influencia sobre el pago a tiempo de las obligaciones respecto a tributos, concluyendo que la cultura en la tributación influye sobre pago a tiempo ante el fisco. por otro lado, observó que un porcentaje de comerciantes reducido de 12.5% son los que pagan sus impuestos y de este porcentaje un 10.4% son los comerciantes que recibieron una capacitación sobre llenado y pago de impuestos, teniendo un resultado fundamental en los comerciantes con una buena capacitación si cumplen sus obligaciones tributarias.

También encontramos a Guiracocha y Vélez (2022), que en su investigación estableció como objetivo principal observar la cultura en la tributación y las obligaciones tributarias en los profesionales de la salud en Guayaquil, el cual dicho trabajo es similar a nuestra investigación, el autor busca el compromiso de los contribuyentes y el conocimiento de los mismos.

En el caso de la tabla N°4 nos da a entender que entre ambas variables se correlacionan positivamente según R PEARSON, nos quiere decir que no se acepta la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa y da correlación de 0.774 que significa positivamente alta en los comerciantes las palmeras, Majes 2022. por tal motivo la SUNAT debería tomar acciones en los comerciantes.

En el caso de la tabla N°5 nos da a entender una conexión positiva en las dos planteadas en la investigación, según r pearson nos dio como resultado un nivel de significación de 0,685 = >0.05, para esto no se tomó en cuenta la hipótesis alternativa, y se acepta la hipótesis nula, presentando una correlación de = 0,110 el cual es muy baja la correlación positiva, por lo consiguiente se concluyó que entre ambas variables la orientación tributaria no influye significativamente con la variable.



Dado que los resultados obtenidos en los primeros cuadros son positivamente en base a las encuestas de los comerciantes, el ultimo cuadro nos da un resultado bajo en la orientación tributaria esto nos da a entender que falta una política por parte de la SUNAT de concientización de pago de impuestos hacia el contribuyente.

## VI. CONCLUSIONES

- Se afirma que la cultura referida a tributación si influye de manera positiva en las obligaciones en tributación en los dueños de los comercios pertenecientes a la asociación de comerciantes las palmeras del distrito de Majes. Esto porque tiene una correlación positiva entre las variables según R PEARSON brindando un nivel de significación de positiva donde se acepta la hipótesis con un coeficiente correlativo de = 0.734 donde este presenta una correlación alta de forma positiva entre ambas.
- El conocimiento de los tributos y sus procedimientos Si influye significativamente en el caso de la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022. esto porque se obtuvo un nivel de significación mayor al 0.05 donde se rechazó la referida hipótesis nula y aceptando nuestra hipótesis alternativa con un coeficiente de correlación del 0,774 el cual es positivamente alto.
- La orientación tributaria no influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022. Se llega a esta conclusión ya que la correlación positiva entre ambas variables es baja, y se aceptó la hipótesis nula, poseyendo un nivel significativo de 0.685.

## VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria (SUNAT) brindar información a la población de comerciantes sobre temas tributarios y no solo ser un organismo recaudador de impuestos más bien ser un organismo que brinda educación en temas de cultura tributaria a los ciudadanos, ya que así se evitaría evasión de impuestos.
- Realizar campañas informativas de orientación sobre el conocimiento de los tributos y sus procedimientos dirigidos a toda la población de comerciantes que brinda servicios en establecimientos de ventas de productos de primera necesidad como: mercados, tiendas de abarrotes y otros.
- Concientizar a la población de comerciantes sobre la importancia de la obligación tributaria de las asociaciones de comerciantes para poder recibir beneficios tributarios más adelante y no se vieran perjudicados por algunas sanciones implantadas por la SUNAT.
- Los comerciantes de la asociación las palmeras, deben de pedir a la superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria la puesta en marcha de programas de sensibilización, difusión y orientación por talleres y charlas en puntos importantes como es la cultura tributaria con el fin de que los contribuyentes y ciudadanos se informen cuáles son sus obligaciones y derechos tributarios.

## REFERENCIAS

- Acosta, J. L., & Tapullima, J. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado III de Tarapoto, 2019*. Tarapoto, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43614/Acosta\\_AJL-Tapullima\\_RJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/43614/Acosta_AJL-Tapullima_RJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Alvarez, N., & Braiz, C. (2020). *La cultura tributaria y su impacto en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado "El Mangualito" del distrito de Tarapoto, 2019*. Tarapoto, Peru.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3854/Nita\\_Trabajo\\_Bachillerato\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3854/Nita_Trabajo_Bachillerato_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Apaza, L. M. (2020). *La cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del Mercado San Martín, Cajamarca*. Chiclayo, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57318/Apaza\\_FLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57318/Apaza_FLM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Atencio, K., & Ocaña, Y. E. (2020). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de transporte de carga por carretera en el Distrito de Pachacamac, 2019*. Lima, Peru.  
<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/1376/Atencio%20Cardenas%2c%20Kimberly%20y%20Ocana%20Villachica%2c%20Yulie%20Emely.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Avalos, K. J., & Loyola, J. A. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del distrito de Chaupimarca - 2018*. Cerro de Pasco, Peru.  
[http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1740/1/T026\\_71452663\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1740/1/T026_71452663_T.pdf)
- Baca, R. M. (2020). *La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo en Puerto Maldonado periodo 2019*. Lima, Peru.  
<https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/1254/1/BACA%20GUERRA%20RUTH%20MELISSA.pdf>
- Calderon, O. M. (2020). *Obligación tributaria en la empresa corporación agromundo S.A.C. Chepen, 2019*. *Repositorio Universidad Señor de Sipán*, 54.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7200/Calder%20C3%B3n%20Bardales%20Olmer%20Manuel.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Cavezas, H., & Ruiz, Y. (2020). *Cultura Tributaria y el Cumplimiento en las Obligaciones Tributarias en el Mercado Señor de los Milagros - Lurigancho*. Lima, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81561/Cavezas\\_OHM-Ruiz\\_AY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81561/Cavezas_OHM-Ruiz_AY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cruz, M. Y. (2019). *Cultura tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de las empresas pricos comerciales de la ciudad de Huaraz, ejercicio 2018*. Huaraz, Peru.  
[http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16457/CULTURA\\_TRIBUTARIA\\_OBLIGACIONES\\_CRUZ\\_VICUNA\\_MELISSA\\_YSABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/16457/CULTURA_TRIBUTARIA_OBLIGACIONES_CRUZ_VICUNA_MELISSA_YSABEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Garcia, M. C. (2020). *Los tributos y sus elementos esenciales*. Mexico, Mexico.
- Gaspar, M., Zambrano, M., Castro, W. E., & Diaz, I. (2021). *NSIA Publishing house Editions*. <http://fs.unm.edu/ObligacionesNeutrosafia.pdf>
- Gonzales, J. L. (2021). *Diseño y metodología de la investigacion* (Vol. 1). Arequipa, Arequipa, Peru: Enfoques consulting EIRL.
- Gordillo, J. E. (2022). *Repositorio universidad las americas*.  
<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/2190/1.TESIS%20CULTURA%20TRIBUTARIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Guiracocha, X. L., & Vélez, C. J. (2022). *Influencia de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones*. Guayaquil, Ecuador.  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/18733/1/T-UCSG-POS-MCF-4.pdf>
- Gutierrez, j. I. (2019). *Relacion entre la cultura tributaria y obligaciones tributarias de los comerciantes del Mercado Nueva Esperanza Plataforma Andres Avelino Caceres Arequipa 2019*. Arequipa, Peru.  
<http://tesis.ucsm.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/UCSM/10204/59.1129.C.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernandez, C., & Carpio, N. (15 de Febrero de 2019). *Revista ALERTA*.  
<https://alerta.salud.gob.sv/wp-content/uploads/2019/04/Revista-ALERTA-An%CC%83o-2019-Vol.-2-N-1-vf-75-79.pdf>
- Hernandez, S. L., & Avila, D. D. (2020). Tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos. *Boletín Científico de las Ciencias Económico Administrativas del ICEA*, 9(17), 3.
- La Rosa, E. (2021). *Cultura tributaria y su influencia en la recaudacion del impuesto predial en el area de administracion tributaria de la Municipalidad Distrital de Morrope, 2018 - 2020*. Chiclayo, Peru.  
[https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL\\_CoronadoValde raEdinson.pdf](https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/3996/1/TL_CoronadoValde raEdinson.pdf)
- Maldonado, S. M. (2017). *Manual practico para el diseño de la Escala de Likert*.

- Merino, M. L. (2020). *Universidad cesar vallejo repositorio digital institucional*.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47003/Merino\\_LML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/47003/Merino_LML-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Montiel; Peña y Martínez. (2020). *Cultura tributaria: Formas de mejorarlas*.  
Cartagena, Colombia: Under a creative commons.  
<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Murcia, L., & Hernandez, A. (16 de Diciembre de 2016). Etica y cultura tributaria como via de desarrollo. *Horizontes de la contaduria*, 5, 20.  
<https://www.uv.mx/iic/files/2018/03/Num05-Art015.pdf>
- Neira, M. I. (05 de Agosto de 2019). La cultura tributaria en la recaudacion de los tributos. *Polo del conocimiento*, 4(8), 10.
- Neira-Galvan, M. (5 de Agosto de 2019). La cultura tributaria en la recaudacion de los tributos. *Polo del conocimiento*, 10.
- Ojeda Mamani, E. (2019). *La cultura Tributaria y su Influencia de las Obligaciones Tributarias de los Establecimientos Farmaceuticos del Distrito de Moquegua - 2018*. Juliaca, Peru.  
[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3388/Ever\\_Tesis\\_Licenciatura\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/3388/Ever_Tesis_Licenciatura_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ordoñez Vasquez, Marianela; Chapoñan Ramirez, Edgard. (2020). Cultura tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias. *Revista de Investigación y Cultura - Universidad César Vallejo*, 8.  
<https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucv-hacer/issue/view/144>
- Otzen, T., & Monterola, C. (2017). Tecnicas de muestreo sobre una poblacion a estudio. *Scielo*, 35(1), 6. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci\\_abstract](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0717-95022017000100037&script=sci_abstract)
- Palomino, M. (2018). *Obligacion trinitaria*.  
[https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24\\_trabajo-10.pdf](https://www.tfja.gob.mx/investigaciones/pdf/r24_trabajo-10.pdf)
- Paredes, R., & Narvaez, A. d. (2019). *Conocimientos basicos de tributacion y cultura tributaria* (Vol. Primera edicion). (F. e. UPAO, Ed.) Trujillo, Trujillo, Peru: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Pinedo, R. L. (2020). *Cultura tributaria y obligacion tributaria en los comerciantes del Mercado de Belen, 2020*. Iquitos, Peru.  
<http://repositorio.ups.edu.pe/bitstream/handle/UPS/70/Tesis-%20Pinedo%20Gonzales%20Rosa%20Luz.pdf>
- Ramos Vilca, Y. L. (2018). La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017. Lima, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos\\_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Ramos Vilca, Y. L. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones*. Lima, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos\\_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ramos, Y. L. (2018). *La cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado de Productores de Santa Anita en el 2017*. Lima, Peru.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos\\_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24365/Ramos_VYL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Salazar, D. S. (27 de Setiembre de 2020). *Analisis de la realidad fiscal nacional a la luz de la cultura tributaria*. IUS 360: <https://ius360.com/analisis-de-la-realidad-fiscal-nacional-a-la-luz-de-la-cultura-tributaria-stefano-salazar/>
- Valderrama, S. (2020). *Pasos para elaborar proyectos de investigacion cientifica* (Vol. 11). Lima, Peru: Editorial San Marcos E.I.R.L.

## ANEXOS

### Anexo 1.-Matriz de consistencia

<b>Título:</b> La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022						
<b>PROBLEMA GENERAL</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>HIPÓTESIS GENERAL</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>Metodología</b>
¿de qué manera la cultura tributaria influye en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022?	determinar de qué manera la cultura tributaria influye en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes, 2022	La cultura tributaria influye significativamente en las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras, Majes 2022.	<b>Cultura tributaria</b>	Conocimiento tributario	Conocimiento tributario ciudadana	<b>TIPO</b> Básica  <b>Enfoque</b> Cuantitativo  <b>Alcance</b> Descriptivo  <b>Diseño</b> No experimental
<b>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</b>		Orientación tributaria	Asistencia al contribuyente	
¿cómo la cultura tributaria influye con las obligaciones formales en la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022?	Determinar el nivel de cultura tributaria de la asociación de los comerciantes las palmeras Majes, 2022.	El conocimiento de los tributos y sus procedimientos si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022	<b>Obligaciones tributarias</b>	Influencia de obligaciones tributarias formales	Regímenes tributarios	<b>Población</b> 16 comerciantes  <b>Muestra</b> 16 comerciantes  <b>Técnica de instrumento</b> Encuesta
¿Cómo la cultura tributaria influye con el conocimiento tributario en la asociación de comerciantes las palmeras, majes 2022?	Determinar la correlación de la cultura tributaria en las obligaciones tributarias de la asociación de comerciantes las palmeras Majes, 2022.	La conciencia tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022.			Uso de comprobantes de pago	
¿Cómo influye la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes de la asociación de comerciantes palmeras majes 2022?	Determinar el nivel de conciencia en las obligaciones tributarias de los comerciantes de las palmeras Majes,2022.	La orientación tributaria si influye significativamente con la obligación tributaria de la asociación de comerciantes las palmeras, Majes 2022		Influencia de obligaciones tributarias sustanciales	Pagar oportunamente los impuestos	
					Pago de contribuciones	



## Anexo 2.-Matriz de operacionalización

<b>MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN</b>				
<b>TÍTULO:</b> La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022				
<b>VARIABLES</b>	<b>DEFINICIÓN</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESCALA DE MEDICION</b>
CULTURA TRIBUTARIA	es un cumplimiento que se manifiesta mediante las obligaciones tributarias, con una base que lleva a la confianza, y a la afirmación de la ética personal, respecto a la ley, compromiso y solidaridad social, Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento tributario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento tributario ciudadano.</li> </ul>	Ordinal: escala de Likert.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orientación tributaria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia al contribuyente</li> <li>• Entrega de información</li> </ul>	
Variable 2: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Constituye un nexo entre el estado y los contribuyentes, donde este nexo es de ámbito económico entre los contribuyentes y el estado. Las obligaciones no son estrictamente económicas sino también se establecen contribuciones con otros propósitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• influencia de obligaciones tributarias formales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• regímenes tributarios</li> <li>• uso del comprobante de pago.</li> </ul>	
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• influencias de obligaciones tributarias sustanciales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pagar oportunamente los impuestos.</li> <li>• Pago de contribuciones</li> </ul>	

Anexo 3.-Instrumento de recolección de datos

**INSTRUMENTO RECOLECCION DE DATOS**  
**CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

Indicaciones: marque con una x la respuesta que usted considere correcta para ello se

utilizará la escala de Likert:

<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

	1	2	3	4	5
<b>VARIABLE: CULTURA TRIBUTARIA</b>					
<b>DIMENSION: CONOCIMIENTO TRIBUTARIO</b>					
1. ¿considera usted que el conocimiento tributario puede generar una consciencia tributaria?					
2. ¿considera usted que es importante que se capacite en temas tributarios?					
3. ¿sabe usted que SUNAT publica en su página web charlas tributarias gratuitas?					
4. ¿sabe usted que hay publicidad sobre temas tributarios?					
5. ¿para usted las charlas de orientación son adecuadas para su negocio?					
6. ¿considera usted que los centros de atención de SUNAT están a la mano de la población?					
7. ¿usted como ciudadano desearía que se implemente la información tributaria en forma digital o se queda con la atención al público en forma presencial?					
<b>DIMENSION: ORIENTACION TRIBUTARIA</b>					
8. ¿alguna vez SUNAT le brindo información sobre los temas tributarios para su negocio ?					
9. ¿A usted alguna vez le orientaron para iniciar sus actividades?					
10. ¿alguna vez ha recibido visita de un funcionario de la SUNAT?					
11. ¿considera usted que una buena educación de orientación ayude a incrementar la cultura en nuestro país?					
12. ¿considera usted necesario que los comerciantes reciban una buena orientación para que inicien su negocio con trámites formales?					
<b>VARIABLE: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS</b>					

<b>DIMENSION: INFLUENCIA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS FORMALES</b>					
13. ¿tiene usted conocimiento sobre sanciones y multas que son emitidas por la SUNAT?					
14. ¿sabe usted en que momento debe acogerse a un régimen tributario?					
15. ¿sabe usted que la influencia de las obligaciones tributarias es buena para su negocio?					
16. ¿tiene conocimiento sobre las sanciones y las multas por no emitir los comprobantes de pago?					
17. ¿cumple su negocio con la obligación de llevar todo en orden según la SUNAT ya sean sus comprobantes de pago?					
<b>DIMENSION: INFLUENCIA DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS SUSTANCIALES</b>					
18. ¿Alguna vez usted pago una multa por no llevar cumplir correctamente con sus obligaciones tributarias?					
19. ¿cumple oportunamente con el pago de sus contribuciones?					
20. ¿cree usted que los pagos que realiza son muy elevados?					
21. ¿cumple con la obligación de pagar sus impuestos?					

## Anexo 4.-Autorizacion para la investigación

Arequipa 15 de Julio del 2022

**Señores**  
Universidad Cesar Vallejo  
Escuela de contabilidad

Yo Simón Alejandro Carhuachin Neyra identificado con DNI 30670100 ,en mi calidad de representante legal de los comerciantes de la asociación las Palmeras ,Majes ,autorizo a Miriam Maribel Adco Sanomamani y Diego Arturo Llerena Vilca ,estudiantes del programa de contabilidad de la Universidad de Cesar Vallejo a encuestar a los comerciantes de las Palmeras ,cuyos resultados serán utilizados para el proyecto denominado “ **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES LAS PALMERAS , MAJES 2022**”. Los resultados obtenidos serán una herramienta de utilidad para los estudiantes, y declaro valido el documento para que puedan realizar su proyecto.

Sin nada más que decir me despido cordialmente ante usted.

Firma: \_\_\_\_\_



---

**ANEXO 1**

**AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES**

**Datos Generales**

Nombre de la Organización:	RUC:
ASOCIACION DE COMERCIANTES LAS PALMERAS	
Nombre del Titular o Representante legal: SIMON ALEJANDRO CARHUACHIN NEYRA	
Nombres y Apellidos	DNI:
SIMON ALEJANDRO CARHUACHIN NEYRA	30670100

**Consentimiento:**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

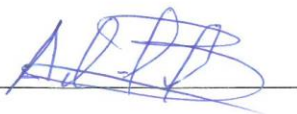
Nombre del Trabajo de Investigación	
CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES LAS PALMERAS, MAJES 2022	
Nombre del Programa Académico: UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	
Autor: Nombres y Apellidos	DNI:
MIRIAM MARIBEL ADCO SANOMAMANI	73630421
DIEGO ARTURO LLERENA VILCA	46199159

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

AREQUIPA 15 DE JULIO DEL 2022

---

Firma: \_\_\_\_\_



***(Titular o Representante legal de la Institución)***

(\*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal "f" Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en las tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, ni en el cuerpo de la tesis ni en los anexos, pero sí será necesario describir sus características.

---

## Anexo 5. Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### CARTA DE PRESENTACION

Lima, 14 de julio del 2022

Mg. Cabrera Arias Luis Martín De mi mayor  
consideración:

Yo, Adco Sanomamani Miriam Maribel y Llerena Vilca Diego Arturo, postulantes al título de Ciencias Contables y financieras, me dirijo a usted, respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos en nuestro trabajo de investigación titulado: La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022.

Le solicitamos, tenga a bien validar el mencionado instrumento como juez experto en el tema, para ello acompañamos los documentos siguientes:

1. Carta de presentación
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de operacionalización
4. Formato de validación
5. Cuestionario de encuesta

Le agradecemos anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

DNI: 46199159

DNI: 73630421

## Anexo 6.-Formato de validez



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### FORMATO DE VALIDEZ

Estimado experto:

Reciba mis más cordiales saludos. El motivo de este documento es informarle que estamos realizando la validez basada en el contenido de un instrumento. En ese sentido, solicito pueda evaluar los instrumentos mediante tres criterios: Relevancia, coherencia y claridad. Su sinceridad y participación voluntaria nos permitirá identificar posibles puntos de mejora.

Antes es necesario completar algunos datos generales:

#### Datos Generales

Nombres y Apellidos	Mg. CABRERA ARIAS LUIS MARTÍN		
Correo institucional:	lcabreraa@ucvvirtual.edu.pe		
Grado académico:	Bachiller	Magister (X)	Doctor ()
Licenciado en:	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	5 a 10 años	10 años a más (X)



## Anexo 7.-Matriz de evaluación de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Título de la investigación:	La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022
Línea de investigación:	Tributación
Apellidos y nombres del experto:	Cabrera Arias Luis Martín
El instrumento de medición pertenece a la variable:	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	x		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

#### Sugerencias:

Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.

Firma del experto:

## Anexo 8.-Registro de los expertos

20/7/22, 9:35

about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
CABRERA ARIAS, LUIS MARTIN DNI -	<b>CONTADOR PUBLICO</b> Fecha de diploma: 03/01/1994 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>
CABRERA ARIAS, LUIS MARTIN DNI -	<b>BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES</b> Fecha de diploma: 14/03/1992 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>
CABRERA ARIAS, LUIS MARTIN DNI 08870041	<b>MAGISTER EN EDUCACION CON MENCIÓN EN INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA</b> Fecha de diploma: 25/02/15 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN <i>PERU</i>

about:blank

1/1

## Anexo 9.-Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### CARTA DE PRESENTACION

Lima, 14 de julio del 2022

Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz

De mi mayor consideración:

Yo, Adco Sanomamani Miriam Maribel y Llerena Vilca Diego Arturo, postulantes al título de Ciencias Contables y financieras, me dirijo a usted, respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos en nuestro trabajo de investigación titulado: La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes lasPalmeras, Majes 2022.

Le solicitamos, tenga a bien validar el mencionado instrumento como juez experto en el tema, para ello acompañamos los documentos siguientes:

1. Carta de presentación
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de operacionalización
4. Formato de validación
5. Cuestionario de encuesta

Le agradecemos anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

DNI: 46199159

DNI: 73630421

## Anexo 10.-Formato de validez



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### FORMATO DE VALIDEZ

Estimado experto:

Reciba mis más cordiales saludos. El motivo de este documento es informarle que estamos realizando la validez basada en el contenido de un instrumento. En ese sentido, solicito pueda evaluar los instrumentos mediante tres criterios: Relevancia, coherencia y claridad. Su sinceridad y participación voluntaria nos permitirá identificar posibles puntos de mejora.

Antes es necesario completar algunos datos generales:

#### Datos Generales

Nombres y Apellidos	AVELINO SEBASTIÁN VILLAFUERTE DE LA CRUZ		
Correo institucional:	avillafuerte@ucv.edu.pe		
Grado académico:	Bachiller	Magister <input type="checkbox"/>	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Licenciado en:	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	5 a 10 años <input checked="" type="checkbox"/>	10 años a más

## Anexo 11.-Matriz de evaluación de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Título de la investigación:</b>	La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022
<b>Línea de investigación:</b>	Tributos
<b>Apellidos y nombres del experto:</b>	Villafuerte de la Cruz Avelino Sebastián
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	CULTURA TRIBUTARIA

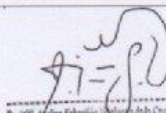
Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

#### Sugerencias:

Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.

Firma del experto:

  
 Dr. Avelino Sebastián Villafuerte de la Cruz  
 Contador Público Colegiado - CPA 1066  
 Excmo. Colegio Profesional

## Anexo 12.-Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### CARTA DE PRESENTACION

Lima, 14 de julio del 2022

Dr. Horna Rubio, Abraham Josué

consideración:

Yo, Adco Sanomamani Miriam Maribel y Llerena Vilca Diego Arturo, postulantes al título de Ciencias Contables y financieras, me dirijo a usted, respetuosamente para expresarle lo siguiente:

Que siendo necesario contar con la validación de los instrumentos para recolectar datos que nos permitan alcanzar los objetivos propuestos en nuestro trabajo de investigación titulado: *La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes lasPalmeras, Majes 2022.*

Le solicitamos, tenga a bien validar el mencionado instrumento como juez experto en el tema, para ello acompañamos los documentos siguientes:

1. Carta de presentación
2. Matriz de consistencia.
3. Matriz de operacionalización
4. Formato de validación
5. Cuestionario de encuesta

Le agradecemos anticipadamente por la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

DNI: 46199159

DNI: 73630421

## Anexo 13.-Formato de validez



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### FORMATO DE VALIDEZ

Estimado experto:

Reciba mis más cordiales saludos. El motivo de este documento es informarle que estamos realizando la validez basada en el contenido de un instrumento. En ese sentido, solicito pueda evaluar los instrumentos mediante tres criterios: Relevancia, coherencia y claridad. Su sinceridad y participación voluntaria nos permitirá identificar posibles puntos de mejora.

Antes es necesario completar algunos datos generales:

#### Datos Generales

Nombres y Apellidos	DR. HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ		
Correo institucional:	ahornar@ucv.edu.pe		
Grado académico:	Bachiller	Magister <input type="checkbox"/>	Doctor <input checked="" type="checkbox"/>
Licenciado en:	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO		
Tiempo de experiencia profesional en el área	2 a 4 años	5 a 10 años	10 años a más <input checked="" type="checkbox"/>

## Anexo 14.-Matriz de evaluación de expertos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

### MATRIZ PARA EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Título de la investigación:</b>	La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022
<b>Línea de investigación:</b>	Tributación
<b>Apellidos y nombres del experto:</b>	HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUÉ
<b>El instrumento de medición pertenece a la variable:</b>	CULTURA TRIBUTARIA

Mediante la matriz de evaluación de expertos, Ud. tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con una "x" en las columnas de SÍ o NO. Asimismo, le exhortamos en la corrección de los ítems, indicando sus observaciones y/o sugerencias, con la finalidad de mejorar la coherencia de las preguntas sobre la variable en estudio.

Ítems	Preguntas	Aprecia		Observaciones
		SÍ	NO	
1	¿El instrumento de medición presenta el diseño adecuado?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos tiene relación con el título de la investigación?	X		
3	¿En el instrumento de recolección de datos se mencionan las variables de investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
5	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con las variables de estudio?	X		
6	¿La redacción de las preguntas tienen un sentido coherente y no están sesgadas?	X		
7	¿Cada una de las preguntas del instrumento de medición se relaciona con cada uno de los elementos de los indicadores?	X		
8	¿El diseño del instrumento de medición facilitará el análisis y procesamiento de datos?	X		
9	¿Son entendibles las alternativas de respuesta del instrumento de medición?	X		
10	¿El instrumento de medición será accesible a la población sujeto de estudio?	X		
11	¿El instrumento de medición es claro, preciso y sencillo de responder para, de esta manera, obtener los datos requeridos?	X		

#### Sugerencias:

Formular pregunta adicional sobre normas legales de los comprobantes de pago como se indica, en la sección de observaciones, solo en ese indicador.


Firma del experto:

ABRAHAM JOSUÉ HORNA RUBIO



## Anexo 15.-Registro de expertos

20/7/22, 10:18 about:blank



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

### REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES

Graduado	Grado o Título	Institución
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	<b>MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS Y NEGOCIOS (MBA)</b> Fecha de diploma: 09/08/17 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 21/03/2015 Fecha egreso: 02/04/2016	UNIVERSIDAD SAN PEDRO <i>PERU</i>
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	<b>BACHILLER EN ECONOMIA</b> Fecha de diploma: 02/11/1995 Modalidad de estudios: -  Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	<b>ECONOMISTA</b> Fecha de diploma: 21/06/1996 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA <i>PERU</i>
HORNA RUBIO, ABRAHAM JOSUE DNI 06117267	<b>DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD</b> Fecha de diploma: 11/10/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL  Fecha matrícula: 04/08/2018 Fecha egreso: 08/08/2021	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C. <i>PERU</i>

about:blank
1/1

## Anexo 16.- Interpretación de la fiabilidad

<b>Coeficiente Alfa</b>	<b>Fiabilidad</b>
>9	Excelente
>8	Bueno
>7	Aceptable
>6	Cuestionable
>5	Pobre
<5	Inaceptable

## Anexo 17.-Cuadro de la escala de valores

Escala de valores del coeficiente de correlación Pearson

<b>Valor</b>	<b>Significado</b>
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,9 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,7 a -0,89	correlación negativa alta
-0,4 a -0,69	correlación negativa moderada
0,2 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,2 a 0,39	correlación positiva baja
0,4 a 0,69	correlación positiva moderada
0,7 a 0,89	correlación positiva alta
0,9 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

## Anexo 18.-Tabla estadística

\*Sin título2 [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

7 : SUM\_C

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21
1	3	5	3	1	1	2	3	5	1	1	4	4	5	1	4	5	2	4	3	4	5
2	5	5	1	3	4	2	5	5	1	1	4	5	5	1	4	5	3	5	4	4	4
3	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	5	4	1	3	5	1	5	3	1	5
4	3	4	1	1	2	2	3	5	1	1	4	5	5	1	4	4	2	4	2	3	4
5	3	1	1	1	1	2	3	4	1	1	4	4	4	1	3	5	1	4	2	2	3
6	3	5	3	1	1	2	3	5	1	1	4	4	5	1	4	5	2	4	3	4	5
7	5	5	3	3	5	2	3	4	2	1	5	5	4	2	4	5	2	5	2	2	5
8	3	3	1	2	4	3	3	5	1	2	4	4	5	1	3	5	1	4	2	3	3
9	3	4	1	1	2	2	3	5	1	1	4	5	5	1	4	4	2	4	2	3	4
10	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	5	4	1	3	5	1	5	3	1	5
11	3	5	3	1	1	2	3	5	1	1	4	4	5	1	4	5	2	4	3	4	5
12	3	1	1	1	1	2	3	4	1	1	4	4	4	1	3	5	1	4	2	2	3
13	5	5	1	1	1	1	1	5	1	1	5	5	4	1	3	5	1	5	3	1	5
14	5	5	1	3	4	2	5	5	1	1	4	5	5	1	4	5	3	5	4	4	4
15	3	4	2	1	4	3	4	5	1	1	3	4	5	3	3	5	1	5	2	3	5
16	4	4	1	2	1	3	3	5	1	2	5	5	5	2	3	5	2	4	3	4	4
17																					
18																					
19																					
20																					
21																					
22																					

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo

Anexo 19.-Evidencias fotográficas







**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "La Cultura Tributaria y su Influencia en las Obligaciones Tributarias de la Asociación de Comerciantes las Palmeras, Majes 2022", cuyos autores son LLERENA VILCA DIEGO ARTURO, ADCO SANOMAMANI MIRIAM MARIBEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 15.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 10 de Octubre del 2022

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
HERNANDEZ MUÑOZ MARCO ANTONIO <b>DNI:</b> 18221384 <b>ORCID:</b> 0000-0001-8563-8449	Firmado electrónicamente por: MHERNANDEZMU el 10-10-2022 10:19:19

Código documento Trilce: TRI - 0433165